codere

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CODERE, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 23 de Julio de 2008, ha acordado nombrar como Vocal del Comité de Auditoría al consejero independiente D. Eugenio Vela Sastre.

Madrid, a veintitrés de julio de 2008.

Rafael Catalá Polo
Secretario del Consejo de Administración